



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009426-03 y PE/009427-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
009426	Cuántas acciones se han llevado a cabo para propiciar la formación específica del voluntariado que colabora en la ejecución de programas del deporte y discapacidad.
009427	Cuántas acciones se han llevado a cabo desde la Consejería de Cultura y Turismo para definir acciones formativas específicas para técnicos, jueces o árbitros de prácticas deportivas para personas con discapacidad.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0909426 y P.E./0909427, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a deporte y discapacidad.



Respecto a las diversas cuestiones planteadas sobre distintas acciones del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, relativas a deporte y discapacidad, se indica lo siguiente:

En el periodo señalado, las acciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo con el fin de propiciar la formación específica del voluntariado que colabora en la ejecución de programar de deporte y discapacidad, han sido las siguientes:

- Formación de personal sobre deporte y discapacidad en las ediciones anuales del Programa de Formación y Actualización Deportiva.
- Financiación de diversos proyectos de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León que forman parte del Programa Deporte y Discapacidad y que incluyen acciones de formación y participación de voluntarios, como los Juegos Polideportivos Autonómicos para personas con discapacidad celebrador en 2015 y 2017 o el proyecto de senderismo inclusivo promovido desde la referida federación.

Asimismo, para formar a técnicos, jueces o árbitros de prácticas deportivas para personas con discapacidad, en dicho periodo se incluyeron en el Programa de Formación y Actualización Deportiva jornadas específicas sobre deporte y discapacidad: "Deporte y Discapacidad" e "Iniciación en guiado por montaña de deportistas ciegos y deficientes visuales", en las que participaron 77 personas.

Por su parte, la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León también ha venido realizado durante ese periodo diversas jornadas sobre formación para deportistas, técnicos jueces y árbitros.

Valladolid, 6 de septiembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.